



Inicio del curso 2020-2021

Plan de Contingencia



Colegio
San Fernando
Centro Bilingüe

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO	3
● ¿Cómo será el primer día de clase?	3
● ¿Cómo se organizarán los grupos?	5
● ¿Cómo se organizarán las entradas y las salidas?	6
● ¿Cómo será la comunicación con los padres?	9
● ¿Habrá actividades extraescolares y deportivas?	9
● ¿Habrá servicio de madrugadores?	9
● ¿Habrá actividades con público?	10
3. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIA ELABORADO POR EL COLEGIO	11
● Escenarios contemplados	11
● Equipo COVID	11
● Procedimiento de gestión de casos	12
○ Protocolo general para el alumnado con síntomas	13
○ Protocolo para el alumnado de 0-3 años Ed. Infantil	13
○ Protocolo para el alumnado de 3 a 6 años EI y 1º a 4º EP	14
○ Protocolo para el alumnado de 5º y 6º EP, ESO y Bachillerato	15
○ Gestión de brotes	15
● Medidas higiénicas, sanitarias y de limpieza	17
● Material de protección e higiene	22
ANEXOS - Protocolos de Sanidad y Salud Pública	24

INTRODUCCIÓN

Estamos preparados

Comenzamos un nuevo curso escolar, el 2020-2021, que va a estar marcado por la pandemia de la COVID-19 que nos afecta desde el pasado mes de marzo. Su persistencia nos ha obligado a tomar una serie de medidas para garantizar el derecho a la educación de nuestros alumnos en los diferentes escenarios preparados en función de la evolución de la enfermedad: educación presencial (escenario 1), modelo mixto presencial/no presencial (escenario 2), y docencia no presencial (escenario 3). Estas medidas, recogidas en el Plan de Contingencia resumido en este documento, tienen como principal objetivo preservar la salud de nuestros alumnos, profesorado y resto de la comunidad educativa. Este protocolo recoge todas las exigencias planteadas por las autoridades educativas y sanitarias, adaptadas a la realidad de nuestro centro. Gracias al apoyo económico de la Fundación San Fernando, hemos adaptado nuestras aulas, creado los espacios necesarios para los nuevos grupos, señalado los accesos, patios e interiores del centro, contratado al personal adicional, adquirido el material higiénico y sanitario preciso, EPI's del profesorado, etc. Y gracias al esfuerzo del equipo directivo y del personal docente, hemos modificado la organización del centro para mantener grupos de convivencia estable (grupos burbuja), reducir los tránsitos por el interior del Colegio y, en definitiva, minimizar al máximo las posibilidades de transmisión de la enfermedad.

Tenemos experiencia

La difícil situación producida al final del curso pasado nos obligó a actuar con rapidez para adaptarnos a la nueva realidad educativa. No fue la situación ideal, pero, con el esfuerzo de todos, superamos con nota el reto. De cara a este curso, se nos indica por la Administración la necesidad de iniciar el curso escolar en el Escenario 2, donde el objetivo es llevar a cabo la enseñanza de manera presencial hasta 2º de ESO, y de forma semipresencial a partir de 3º de ESO. La experiencia acumulada el curso pasado nos ayudará a solventar los problemas que se puedan producir en el día a día, y mejorar todos los procesos para ofrecer la mejor educación a nuestros alumnos, tanto en el aula como en casa.

Contamos con la mejor comunidad educativa

Lo habéis demostrado. El esfuerzo y compromiso desplegados el curso pasado para implementar la enseñanza on-line por alumnos, familias y profesores son la mejor prueba de ello. Este curso, la colaboración de todos volverá a ser esencial para llevar a buen término los objetivos académicos marcados y, sobre todo, para hacerlo con todas las garantías sanitarias. Controlar la temperatura, no venir a clase cuando se sufra algún síntoma compatible con la enfermedad, mantener la distancia de seguridad, hacer uso de la mascarilla y extremar la higiene serán algunos de los hábitos que tendremos que asumir y cumplir a rajatabla. También tendremos que priorizar la comunicación telefónica y/o telemática, evitar la creación de aglomeraciones en las entradas y salidas de los alumnos, acercarnos al centro a pie... Serán cambios que nos supondrán un pequeño esfuerzo, pero que contribuirán al mejor desarrollo posible del curso. **La responsabilidad y el compromiso de todos nos permitirá superar cualquier dificultad que se nos pueda presentar.**

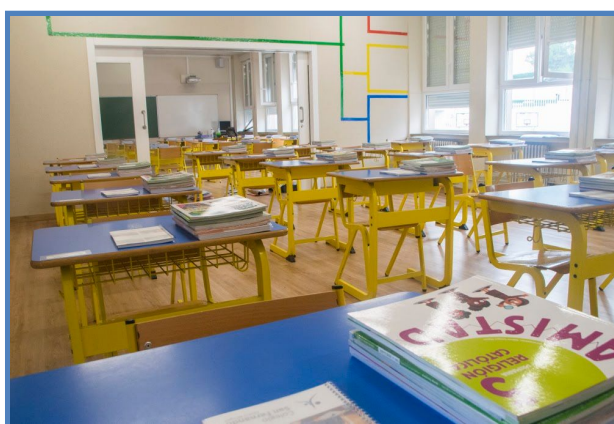
INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DE CURSO

¿Cómo será el primer día de clase?

El inicio del curso escolar 2020-2021 tendrá lugar el martes 22 de septiembre, para los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria, y el lunes 28 para ESO. Los alumnos de Bachillerato han comenzado el lunes 14 de septiembre.

A diferencia de otros años, no habrá presentaciones en el salón de actos, sino que los alumnos accederán directamente a sus aulas a través de las puertas de entrada y en los horarios detallados más adelante. Una vez allí, los tutores ofrecerán a los alumnos toda la información acerca del desarrollo del curso escolar.

Por motivos de prevención frente a la COVID-19 y para evitar la formación de colas y posibles aglomeraciones en el interior del Colegio, **los libros de texto se entregarán en el centro** a los alumnos que los hayan reservado **el primer día del nuevo curso escolar**.



Sólo podrán acceder en coche al centro las familias de alumnos de 0-2 años, un acceso muy limitado y centrado exclusivamente en entregar y recoger a los niños, **evitando las horas de mayor afluencia: de 8:45 a 9:15 y de 12:45 a 13:15h por la mañana, y de 16:45 a 17:15h por la tarde, siempre que sea posible, permaneciendo el tiempo imprescindible para esa entrega o recogida.** Cada vez que se acceda al Colegio será obligatorio el uso de mascarilla y solo podrá acudir un adulto por familia.

Los horarios y puertas de entrada para los cursos de Ed. Infantil el día 22 serán:

ENTRADA ED. INFANTIL - 22 DE SEPTIEMBRE		
CURSO	HORA	PUERTA
3 años	11:15	2
4 años	10:30	6
5 años	10:00	7

Los horarios y puertas de entrada para los cursos de Ed. Primaria el día 22 serán:

ENTRADA ED. PRIMARIA - 22 DE SEPTIEMBRE		
CURSO	HORA	PUERTA
1º	9:15	3
2º	9:45	3
3º	10:15	2
4º	10:30	3
5º	10:45	1
6º	11:00	1

Por su parte, los horarios y puertas de entrada de los cursos de ESO el día 28 serán:

ENTRADA ESO - 28 DE SEPTIEMBRE		
CURSO	HORA	PUERTA
1º ESO	8:00	3
2º ESO	8:15	1
3º ESO	8:30	3
4º ESO	8:45	1

Los padres de niños a partir de 3 años y hasta 3º de Ed. Primaria, sólo podrán acceder al exterior del centro a través de la rampa peatonal para dejar y recoger a sus hijos en las puertas y en los horarios indicados. A partir de 4º de Ed. Primaria, los padres sólo podrán acompañar a sus hijos hasta el portón central ubicado al final de la cuesta de acceso al Colegio, situado delante de las banderas. Para evitar aglomeraciones, sólo podrá acceder un acompañante por familia, con mascarilla y procurando mantener la distancia de seguridad. Se ruega la máxima atención a los horarios, así como permanecer el tiempo imprescindible para la entrega y recogida, evitando la formación de grupos que entorpezcan el tránsito tanto en la rampa de acceso como ante las puertas de entrada, respetando siempre las distancias de seguridad. **No se permitirá el acceso al centro hasta 10 minutos antes del horario de entrada.**

Aquellos niños que lleguen tarde, deberán comunicarlo en Secretaría y esperar en el recibidor principal a ser llevados a su aula respectiva. En ningún caso se permitirá al progenitor acompañarlo a clase. Al final de la jornada escolar, estará prohibido permanecer en el recinto escolar para merendar, jugar, cambiar de ropa al alumno, o cualquier otra actividad. Estas condiciones se extenderán a lo largo de todo el curso escolar.

En el caso de hermanos de diferentes niveles (Ed. Infantil y Ed. Primaria), se podrá acudir al Colegio con los dos, siempre y cuando el de Educación Primaria sea de 1º, 2º, ó 3º. Primero se acompañará al niño de

Ed. Infantil a su zona, y después se esperará 5 minutos hasta que se abran las puertas para los alumnos de Ed. Primaria.

Los padres firmarán una **DECLARACIÓN RESPONSABLE** en la que se comprometen a controlar la salud de su hijo/a, la toma diaria de temperatura antes de acudir a clase y no enviarlo al centro en el caso de que el alumno presente algún tipo de síntoma compatible con COVID-19. Esta declaración se les hará llegar próximamente para su devolución al tutor debidamente cumplimentada y firmada el primer día de clase.

El **servicio de guardería** comenzó el 1 de septiembre, en horario a partir de las 7:30h, solo y **exclusivamente para los niños de 0 a 6 años (Educación Infantil)**. El servicio se abrirá a los niños a partir de 6 años el mismo día del inicio del curso escolar. Aquellos alumnos que lo deseen, pueden hacer uso del servicio de comedor desde el 1 de septiembre.

El **servicio de transporte escolar** se comenzará a ofrecer el primer día del curso.

¿Cómo se organizarán los grupos?

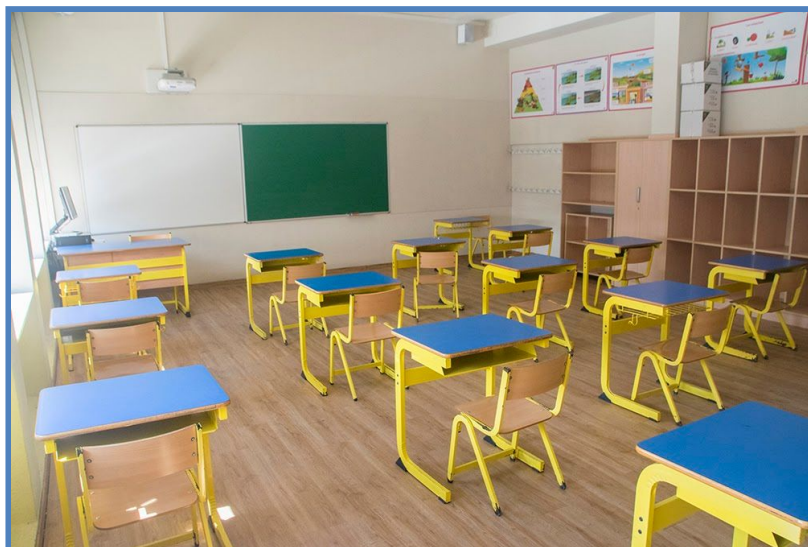
El alumnado de Educación Infantil y hasta 2º curso de ESO (incluido) se organizará en **grupos de convivencia estables (GCE) de 20 alumnos o, excepcionalmente 21, junto al tutor/a**. La formación de estos grupos se ha realizado atendiendo a una premisa básica: limitar la interacción de sus integrantes con niños de otros grupos y niveles en todas las actividades que se realicen dentro del centro. Esto hace que no sea necesario mantener la distancia interpersonal de forma estricta entre ellos. De la misma forma, además de minimizar en la medida de lo posible el riesgo de contagio, se mejorará la capacidad de rastreo y el seguimiento de contactos si se diera algún caso.

En el caso de que terceras personas se tengan que relacionar con estos grupos (docentes y otros profesionales de apoyo educativo), o en el caso de que diferentes grupos se tengan que relacionar entre sí (asignaturas optativas), se cumplirán rigurosamente las medidas de protección individual, especialmente mantener la distancia de seguridad y el uso de mascarilla.

Respecto a los alumnos de **Atención a la Diversidad**, los profesores especialistas (PT y AL) y el auxiliar educativo realizarán su labor, siempre que sea posible, dentro del aula. En aquellos casos en que no sea aconsejable, lo realizarán en las aulas destinadas exclusivamente para ello, que estarán dotadas igualmente de las medidas de seguridad aplicadas a las aulas docentes. Las sesiones serán individuales y en grupos pequeños (en un número no superior a cinco) siempre que pertenezcan al mismo grupo de convivencia estable. Los profesores especialistas tendrán doble protección (mascarilla y pantalla) en el caso de los alumnos que por sus características no puedan hacer uso de la mascarilla.

Para dar respuesta a la **nueva demanda de espacio para los nuevos grupos**, en Ed. Infantil se utilizarán dos aulas de 1º de Ed. Primaria. Desde 1º hasta 6º de Educación Primaria se utilizarán como espacios docentes el aula de Producción Audiovisual, una de las aulas de Informática, el aula de Dibujo de Ed. Secundaria, el Science Lab, la sala de Usos Múltiples, el aula de Música de Ed. Secundaria y las aulas de desdobles 120 y 220. De 1º hasta 2º de Ed. Secundaria, se incorporarán como espacios docentes para aulas los talleres de Tecnología o Fab-Lab, el laboratorio de ESO (aula 111) y el aula de desdoble 214.

Se han adecuado todas las aulas para las nuevas ratios de 20-21 alumnos, separando, cuando es posible, las mesas y sillas a la distancia de 1,5 metros de manera individual. Todas irán marcadas con el nombre del alumno para su uso exclusivo.



A lo largo del curso, todos los alumnos recibirán **formación transversal de Educación para la Salud sobre las medidas de prevención ante la COVID-19** por parte de sus tutores. Se incidirá en la importancia de llevar a cabo una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y hacer un uso correcto de la mascarilla.

Las sesiones de laboratorio se realizarán online mediante apps/simulaciones para minimizar la utilización del laboratorio como espacio común y el manejo de material.

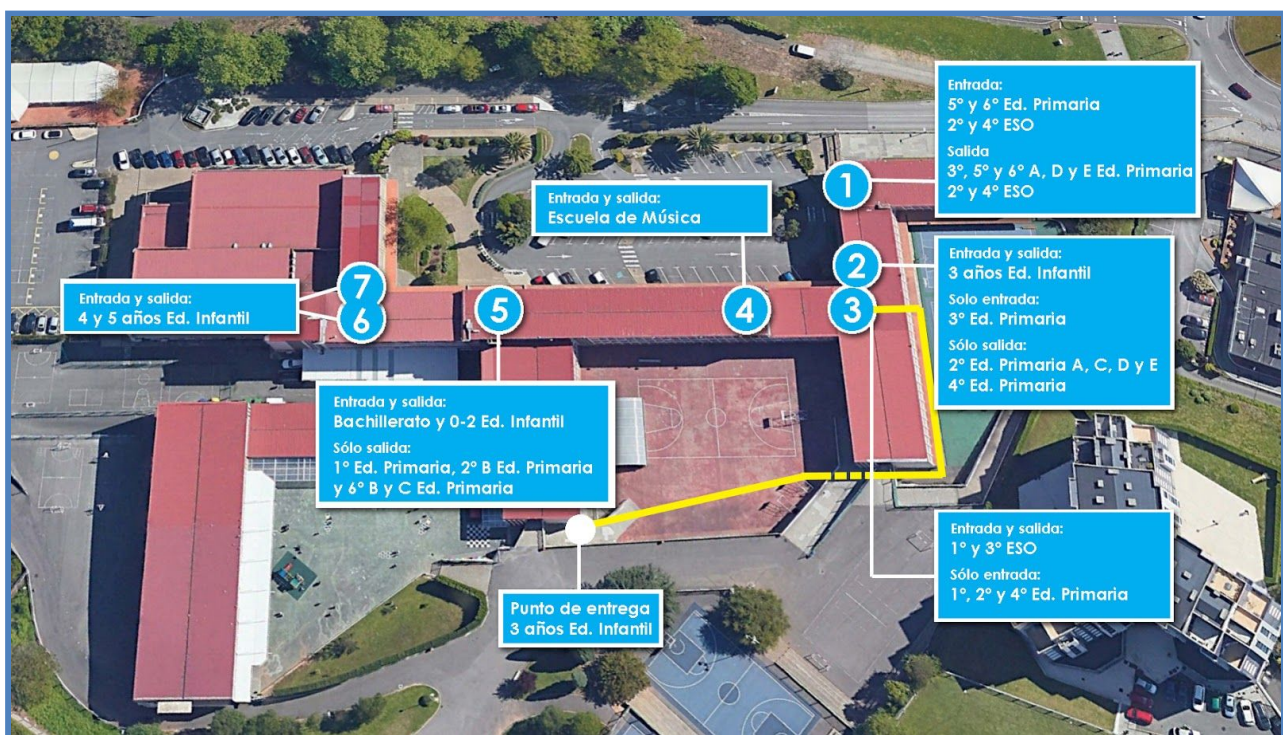
Los grupos están diseñados para el actual escenario de pandemia. En el caso de que las autoridades sanitarias den por superada esta situación antes de finalizar el curso, los alumnos se reubicarán en el grupo al que pertenecían.

¿Cómo se organizarán las entradas y las salidas?

La entrada y salida del centro educativo se hará de forma escalonada y por puertas distintas para los diferentes grupos.

GRUPOS	PUERTAS		HORARIO DE MAÑANA		HORARIO DE TARDE	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
0 a 2 años EI	Puerta 5	Puerta 5	Excepto 8:45 a 9:15	Excepto 12:45 a 13:15	Excepto 14:45 a 15:15	Excepto 16:45 a 17:15
3 años EI	Puerta 2	Puerta 2	9:00	13:00	15:00	17:00
4 años EI	Puerta 6	Puerta 6	9:00	13:00	15:00	17:00
5 años EI	Puerta 7	Puerta 7	9:00	13:00	15:00	17:00
1º EP	Puerta 3	Puerta 5	9:15	13:15	15:15	17:15
2º EP	Puerta 3	Puerta 2 2ºA, C, D y E Puerta 5 2ºB	9:15	13:15	15:15	17:15
3º EP	Puerta 2	Puerta 1	9:15	13:15	15:15	17:15

4º EP	Puerta 3	Puerta 2	9:15	13:15	15:15	17:15
5º EP	Puerta 1	Puerta 1	9:15	13:15	15:15	17:15
6º EP	Puerta 1	Puerta 1 6ºA, D y E Puerta 5 6ºB y C	9:15	13:15	15:15	17:15
1º ESO	Puerta 3	Puerta 3	8:00	13:30	-	-
2º ESO	Puerta 1	Puerta 1	8:00	13:30	-	-
3º ESO	Puerta 3	Puerta 3	8:00	13:30	-	-
4º ESO	Puerta 1	Puerta 1	8:00	13:30	-	-
Bachillerato	Puerta 5	Puerta 5	8:00	13:30	-	-



Se han establecido las medidas organizativas necesarias para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar, y para la limitación de contactos:

- Reducción de los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro facilitando que sea el profesorado quien acuda al aula de referencia.
- Tránsitos por el Colegio señalizados y coordinados por un profesor.
- Se evitará realizar asambleas o reuniones presenciales que se puedan realizar telemáticamente.
- Atención a las familias preferentemente por email, teléfono y Meet, evitando que acudan al centro escolar salvo cuando el profesorado o la Dirección lo requiera y sea estrictamente necesario.



Tanto el familiar que acompañe al alumno como el propio niño deberán acudir al centro con mascarilla, incluidos los menores de 3 a 6 años, para los que su uso será altamente recomendable mientras permanezcan en espacios comunes y zonas de tránsito (accesos al centro, patios, pasillos, etc). Con el fin de restringir al máximo las posibles aglomeraciones, es muy importante que las familias se ciñan a los horarios establecidos y que permanezcan en el exterior del centro el tiempo imprescindible para la entrega o recogida, evitando la formación de grupos que dificulten el tránsito por los accesos. Por los mismos motivos, recomendamos a las familias la utilización del transporte escolar.



¿Cómo será la comunicación con los padres?

Las autoridades sanitarias y educativas restringen al máximo la presencia de padres en el interior de los centros educativos, por lo que cualquier gestión (incluida Secretaría) se efectuará por vía telefónica, correo electrónico y la plataforma digital Oby.

En el supuesto de necesidad de atención presencial, se realizará **siempre mediante cita previa** a través del teléfono **985 565 745** o del correo electrónico secretaria@sanfer.es.

No se atenderá a aquellas personas que acudan al centro sin cita previa.

En el caso de que se produzca algún caso positivo entre nuestro alumnado:

- la situación se comunicará por vía telefónica a todos los contactos estrechos del alumno afectado, para la toma de las medidas sanitarias pertinentes.
- se enviará un correo electrónico informativo a los contactos no estrechos del alumno (resto de compañeros de aula que no sean contactos estrechos, alumnos con los que haya podido compartir espacios o actividades, etc).

No se realizará ningún otro tipo de comunicación a alumnos o familias que no tengan ninguna relación con el caso.

¿Habrán actividades extraescolares y deportivas?

Sí. En Ed. Infantil está previsto ofertar las actividades del arte y desarrollo creativo, multideporte, Play Judo y baile moderno. En Ed. Primaria se ofertarán arte y desarrollo creativo, baile moderno, judo, fútbol, baloncesto, tenis, pádel y ajedrez. Las actividades comenzarán a partir del 1 de octubre.

Por motivos organizativos y sanitarios, se deberá dar de alta a los alumnos en las actividades de deportes de equipo y los servicios de comedor y transporte antes del inicio de curso. Más adelante, sólo se aprobarán aquellas solicitudes que se puedan atender en función de dos criterios:

- Disponibilidad.
- Que no se rompan los grupos de convivencia establecidos.

¿Habrán servicio de madrugadores?

Sí. Podrán hacer uso de este servicio los alumnos de Educación Infantil 3-6 años y de Educación Primaria 6-11 años a partir de las 7:30 de la mañana.

- Se organizará a los alumnos asignando lugares fijos, si es posible, por grupos de convivencia estable o alumnos del mismo aula o etapa educativa. Los alumnos de Ed. Infantil y de Ed. Primaria no compartirán espacios. Se establecerán grupos lo más reducidos posible y se mantendrá la distancia de seguridad entre ellos.

- Los padres de alumnos de Educación Infantil 3-6 años entrarán por la puerta nº 5 (puerta principal) , y acompañarán a su hijo/a hasta el aula de Psicomotricidad, situada enfrente del aparcamiento de sillas de bebés.
- Los alumnos de Educación Primaria entrarán solos por la puerta 5. Subirán al primer piso y se dirigirán a la Biblioteca. No se servirán desayunos.

¿Habrá actividades con público?

No. Mientras dure la actual situación de pandemia se evitará la presencia de público en aquellos eventos que solían tenerlo: festivales, graduaciones, presentaciones, conferencias, eventos deportivos, etc. Asimismo, se estudiará de manera individual la posibilidad de realizar estas citas para los alumnos, extremando en cualquier caso las medidas de protección e higiene.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIA ELABORADO POR EL COLEGIO ANTE LA COVID-19

ESCENARIOS CONTEMPLADOS

Según las circunstancias de la evolución del Covid19 se plantean tres posibles escenarios para el desarrollo de la actividad docente, durante el curso escolar 2020-2021:

- **Escenario 1:** La actividad docente se realizará de manera **presencial**.
- **Escenario 2:** Organización de la actividad docente en modalidad **Semipresencial**.
 - Se priorizará la actividad docente presencial en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y hasta 2º de ESO. En los niveles de 3º y 4º de ESO y en Bachillerato nacional se realizará docencia presencial y no presencial en días alternos, con la mitad del grupo. Los días lectivos que los alumnos estén en sus domicilios será obligatoria la modalidad *online*. Seguirán las clases en el mismo horario que el alumnado que esté en las aulas.
 - El Colegio ha desarrollado la alternativa de infraestructura y conectividad para reducir la presencialidad, completando el proceso educativo en modalidad *online*, lo que nos permite asegurar la continuidad del proceso educativo también en este formato.
- **Escenario 3:** Docencia no presencial, sólo **online**. Si como consecuencia de la evolución de la pandemia necesitáramos trasladar las actividades docentes a la modalidad *online*, el centro tiene establecidos los procedimientos necesarios para realizar dicha transición de forma inmediata y con éxito.

EQUIPO COVID

La dirección del Colegio ha creado un Equipo COVID cuya función será la elaboración, implantación, revisión, seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios en el centro.

Asimismo, se ha designado una persona responsable, que dispone del título de Medicina, para los aspectos relacionados con la COVID-19. La responsable COVID realizará un seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia, así como una revisión del mismo cuando sea necesario. La responsable COVID revisará semanalmente la dotación de la sala COVID y llevará a cabo la coordinación con las autoridades sanitarias en los escenarios 2 y 3.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS

No deben acudir al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:

- síntomas compatibles con COVID-19, que tendrán la consideración de **caso sospechoso**.
- aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, que serán considerados **caso con infección activa confirmada**.
- aquellos que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido **contacto estrecho** con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
- **personas convivientes de un caso con infección activa confirmada**, independientemente de su relación dentro del centro educativo, ya que también tendrán la consideración de contacto estrecho.

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen **fiebre, tos y sensación de falta de aire**. En algunos casos también puede haber **disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos**.

El alumnado con condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o HTA) podrán acudir al centro siempre que su condición física esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no acudir.

Se avisará al 112 en caso de percibir síntomas de gravedad o dificultad respiratoria. Cualquier caso confirmado debe permanecer en su domicilio aislado.

Asimismo, el protocolo ante caso confirmado de COVID-19 también es aplicable al escenario 1, en que puede aparecer algún caso relacionado con el medio escolar. Salud Pública será encargada de coordinar el estudio de contactos en colaboración con Atención Primaria y adoptar las medidas correspondientes a la situación.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad, que cursa, entre otros síntomas, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de sabor), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-COV-2 **según criterio clínico**.

DEFINICIÓN DE CASO CON INFECCIÓN ACTIVA CONFIRMADA:

- cualquier alumno o trabajador del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.
- cualquier alumno o trabajador del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PCR negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).
- cualquier alumno o trabajador del centro asintomática con PCR positiva y con IgG negativa o no realizada.

DEFINICIÓN DE CONTACTO: cualquier alumno o trabajador del centro que haya compartido con un caso con infección activa confirmada algún espacio físico o actividad. Este contacto puede ser estrecho o no estrecho de acuerdo a medidas de protección personal y organizativas.

Protocolo general para el alumnado con síntomas:

Cuando algún alumno/a inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar se seguirá el protocolo de actuación del centro:

- El profesor/tutor colocará al alumno/a una mascarilla quirúrgica, en el caso de que no cuente con ella, y lo llevará a una de las salas COVID del centro. Ésta será un espacio separado ubicado en una de las salas de visitas del Colegio, la cual contará con la señalética pertinente. La sala será para uso individual, contará con ventilación adecuada, con una papelera de pedal con bolsa donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación), pañuelos desechables, guantes de nitrilo y un termómetro digital sin contacto. Las sillas serán de plástico para facilitar su limpieza y desinfección después de cada uso.
- La persona que acompañe al alumno/a deberá llevar el equipo de protección individual adecuado: mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva, o mascarilla FFP2 sin válvula si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla (menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización). Se le facilitará además gafas para la protección ocular o una pantalla de protección facial y una bata desechable. Se avisará al responsable COVID del Centro para su registro y seguimiento del caso.
- La responsable COVID del centro avisará por vía telefónica a la familia para que acudan al centro para su recogida. La familia deberá contactar lo antes posible con su centro de salud o con el 112 o con el teléfono habilitado por el Principado de Asturias 984 100 400, que serán los que evalúen el caso. Las familias deberán informar al Colegio del estado del niño.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. Si el caso se confirma, no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos tres días del fin del cuadro clínico, y un mínimo de diez días desde el inicio de los síntomas.
- La responsable COVID colaborará con la enfermera del SESPA responsable del centro para el intercambio de información.
- La actividad docente se mantendrá extremando las precauciones hasta confirmar o descartar la infección en la persona sintomática.

Protocolo para el alumnado de 0-3 años de Ed. Infantil:

Los alumnos de esta etapa estarán organizados como grupos de convivencia estable (GCE), siempre que sea posible. Los niños de esta edad no llevarán mascarilla.

1. Se considerará caso sospechoso aquel niño/a que presente síntomas compatibles con COVID-19 mientras esté a la espera de resultado de PCR; durante ese tiempo deberá permanecer en aislamiento en su domicilio, y el resto del GCE seguir con su actividad habitual.
 - Si la PCR es negativa, y además no hay una alta sospecha clínica, el caso se da por descartado y finaliza el aislamiento del caso sospechoso.
 - Si la PCR es negativa, pero hay una alta sospecha clínica, se repetirá PCR a las 48 horas, manteniendo el aislamiento hasta el resultado; el resto del GCE podrá continuar con su actividad habitual.

- Si la PCR es positiva, pasará a ser considerado **caso confirmado con infección activa**, debiendo seguir el aislamiento y seguir las indicaciones de su médico de atención primaria.
2. Si el **caso sospechoso** pasa a ser **caso confirmado con infección activa**, cumplirá cuarentena al menos 10 días desde el inicio de síntomas siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin de los síntomas, y se iniciará el estudio de contacto.
 3. Identificación de **contacto estrecho**:
 - El periodo a considerar será de 2 días antes de la aparición de síntomas en el caso, hasta el momento en que éste haya sido aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.
 - Se considerarán contactos estrechos a todo el GCE.
 - Será considerado contacto estrecho cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos. No serán considerados contacto estrecho los trabajadores del centro educativo que hayan mantenido la distancia recomendada y/o hayan utilizado de forma adecuada la mascarilla en todo momento.
 - Los convivientes de los casos confirmados también serán considerados contactos estrechos.
 4. Los casos considerados **contacto estrecho** deberán permanecer en el domicilio guardando un periodo de cuarentena y se les realizará PCR transcurridas 72-96 horas tras el contacto, o si presentasen síntomas compatibles con infección por COVID-19, en el momento de la presentación de los mismos:
 - Si la PCR resultase positiva, pasarán a ser considerados caso confirmado con infección activa.
 - Si la PCR es negativa, completará el periodo de cuarentena, cuya duración vendrá determinada por el procedimiento general vigente.
 5. El resto de contactos tendrá la consideración de **contacto no estrecho**.
 - A los contactos no estrechos se les someterá a vigilancia activa de aparición de síntomas compatibles continuando mientras tanto con su actividad habitual; en caso de presentar sintomatología, se considerará caso sospechoso y seguirá las recomendaciones que a tal efecto se describen en este documento.

Protocolo para el alumnado de 3 a 6 años de Ed. Infantil y de 1º a 4º de E.P:

Se aplicará el protocolo de Ed. Infantil de 0-3 años, con las siguientes consideraciones:

En el **punto 3**, además, de los puntos incluidos, se añadirán como contactos estrechos:

- Si el alumno/a acude en transporte escolar siguiendo las recomendaciones de ocupación fija de asiento, serán considerados contactos estrechos aquellos niños/as situados en un radio de dos asientos alrededor del caso.
- Si el alumno/a acude al servicio de madrugadores, serán considerados contactos estrechos aquellos que no siendo parte de su GCE compartan espacio a una distancia menor de 2 metros sin mascarilla durante más de 15 minutos.

Protocolo para el alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria, ESO y Bachillerato:

Se aplicará el protocolo de Ed. Infantil de 0-3 años, con las siguientes consideraciones:

El punto 3 queda como sigue:

3. Identificación de **contacto estrecho**:

- El periodo a considerar será de 2 días antes de la aparición de síntomas en el caso, hasta el momento en que éste haya sido aislado.
- Se considerarán contactos estrechos a todo alumno/a que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia inferior a 2 metros alrededor del caso sin haber utilizado mascarilla.
- Será considerado contacto estrecho cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos. No serán considerados contacto estrecho los trabajadores del centro educativo que hayan mantenido la distancia recomendada y/o hayan utilizado de forma adecuada la mascarilla en todo momento.
- Si el alumno acude al comedor, serán considerados casos estrechos aquellos que compartan mesa con él.
- Si el alumno/a acude en transporte escolar siguiendo las recomendaciones de ocupación fija de asiento, aquellos niños/as situados en un radio de dos asientos alrededor del caso, siempre y cuando no hayan utilizado mascarilla de forma adecuada.
- Si el alumno/a acude al servicio de madrugadores, a todo alumno/a que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia inferior a 2 metros del caso sin haber utilizado mascarilla.

Gestión de los brotes

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la **Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de COVID-19**. Se plantean varios escenarios:

1. **Brote en un aula: 3 o más casos en un único grupo/clase con vínculo epidemiológico entre ellos.**

Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de todo el GCE hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.
- La actividad docente continua de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en varios grupos de convivencia estable/clases sin vínculo epidemiológico entre ellas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales. Son las mismas que en el supuesto 1, aplicadas a cada uno de los grupos afectados.

3. Brotes en varias aulas con un vínculo epidemiológico.

Detección de casos en varios GCE o clases con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y, si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene, se valorará la adopción de medidas adicionales como la ampliación de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena: cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.
- La actividad docente continua de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada.

Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de Salud Pública de las comunidades autónomas realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia el cierre temporal del centro educativo:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Se considerarán a todos los miembros del centro educativo contactos y, por tanto, se indicaría la cuarentena de todos los miembros del centro educativo.
- Inicialmente, el cierre del centro sería de 14 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.

MEDIDAS HIGIÉNICAS, SANITARIAS Y DE LIMPIEZA

USO DE MASCARILLAS

- **Hasta los seis años:** los niños no utilizarán mascarilla en el aula, aunque su uso es altamente recomendable para el tránsito por el Colegio. Deberán estar marcadas con el nombre del alumno.
- **Resto de alumnos:** uso obligatorio en el aula y en el tránsito por el Colegio. Tendrán que ser mascarillas higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064, o quirúrgicas que cumplan con la Norma UNE 14683.

Se recomienda no utilizar mascarillas con diseños inapropiados, ni aquellas que hagan un uso indebido del logo del Colegio.

DISTANCIA DE SEGURIDAD

- Se mantendrá una distancia de seguridad mínima de 1,5 m, excepto en los grupos de convivencia estable, cuyos integrantes podrán relacionarse a menor distancia. En pasillos y escaleras se extremará la atención para el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Se realizará un control de los aforos de los diferentes espacios del Colegio de manera que se respete la distancia de seguridad mínima de 1,5 m en cualquier caso.

DESPLAZAMIENTOS DENTRO Y FUERA DEL COLEGIO

- En sus traslados por el recinto escolar todos los alumnos mayores deben llevar mascarilla.
- Los alumnos deberán mantenerse a la derecha cuando suban y bajen escaleras, y al caminar por los pasillos.
- Las escaleras deberán subirse y bajarse siempre manteniendo la distancia de seguridad.

USO DE LOS ASEOS

- Los alumnos deberán usar únicamente los aseos asignados a cada etapa.
- Los aseos contarán con un aforo máximo convenientemente señalizado.
- Los baños dispondrán de jabón de manos, dosificador de papel y papeleras con tapa y pedal que serán limpiadas de forma frecuente.
- Se deberá tirar de la cadena del WC con la tapa cerrada.
- Los alumnos deberán lavarse las manos, después de usar el baño, durante un mínimo de 20 segundos y secarse a continuación con papel desechable durante otros 20 segundos. No deben usarse los secadores de aire caliente.

HIGIENE DE MANOS

Se priorizará la higiene de manos con agua y jabón (durante 40 segundos). Cuando no sea posible, se utilizará gel hidroalcohólico (20 segundos). La limpieza se llevará a cabo:

- A la llegada y salida del centro.
- Antes y después de la comida.
- Antes y después de ir al WC.
- Antes y después de distintas actividades.
- Antes y después de la salida al patio.
- Antes y después de quitarse la mascarilla.
- Después de utilizar o compartir espacios múltiples o equipos (mesas, ordenador, ratón, etc).

Tras el lavado de las manos, éstas se secarán con toallas de papel desechables.

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.

No se deberá ingerir bebida o alimento alguno, hasta tanto no se haya procedido a la eliminación de los equipos de protección desechables o limpieza de los reutilizables y al posterior lavado de manos u otras partes del cuerpo que hayan podido estar en contacto con superficies.

Se tendrá especial precaución en las aulas de Ed. Infantil. El gel hidroalcohólico no debe estar al alcance del alumnado. Se priorizará el lavado de manos con agua y jabón.

USO DE GUANTES

No es recomendable su uso de forma general, pero sí podrá ser adecuado su uso puntual en determinadas ocasiones en laboratorios o tareas de limpieza.

USO COMPARTIDO DE MATERIALES



Se extremarán las medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos. Higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca. Se realizará la limpieza de los materiales entre el uso de un grupo y otro.

KIT SANITARIO

A partir de 1º de Ed. Primaria se pedirá a los alumnos acudir al Colegio con un kit sanitario compuesto por: mascarilla de repuesto, bolsa para guardar la mascarilla cuando no la estén utilizando (preferiblemente bolsa de tela o sobre de papel), bote de gel hidroalcohólico, un paquete de pañuelos de papel y una botella de agua en recipiente desechable, o bien BPA Free (no se admitirán envases metálicos, ni se podrá beber agua o rellenar botellas en los grifos de aseos, fuentes exteriores o espacios comunes).

En el caso de Ed. Infantil (3 a 6 años), el kit sanitario no incluye gel hidroalcohólico.

BIOW - SISTEMA DE NANOFILTRADO Y ESTERILIZACIÓN DEL AIRE EN EDUCACIÓN INFANTIL

En Educación Infantil desde 0 hasta 6 años, donde los niños no utilizarán mascarilla en la clase, la Fundación Docente San Fernando ha dotado todas las aulas de **equipos BIOW** de nanofiltrado de amplio espectro y esterilización térmica. Estos equipos funcionarán de manera permanente 24 horas al día garantizando un aire libre de virus, bacterias y nanopartículas tanto a alumnos como a profesores. Esto supone integrar en las aulas el sistema electromédico más sofisticado.

Alumnos y profesores estarán especialmente protegidos contra todo tipo de enfermedades que se propagan por contagio aéreo, entre las que destacamos: COVID-19, resfriado común, gripe, varicela, sarampión, parotiditis, rubeola, viruela. Con estos equipos se reduce la presencia de diferentes tóxicos y nanopartículas causantes de afecciones crónicas como afonías, faringitis, rinitis y muchas otras derivadas de alergias, problemas inmunológicos, problemas circulatorios y respiratorios.



Biow es biofísica, no bioquímica, por lo que no emite oxidantes, ni ozono, ni ningún compuesto químico. Limpia y esteriliza sin contraindicaciones ni efectos secundarios, suponiendo una indudable ventaja en la prevención de afecciones a corto, medio y largo plazo. Elimina del aire polvo, ácaros, polen, todo tipo de alérgenos y material particulado (PM 0.1, 0,3, 0,5, 1, 2,5, 5, 10), estando especialmente diseñado para la eliminación de nanopartículas. Al verse libre de las PM 2,5 que emiten los vehículos, es ideal para centros

educativos en ciudades, eliminando además olores, muy importante en colegios con niños desde los cero años.

PATIOS

La salida al patio será escalonada. Los horarios de recreo se reorganizarán en función de los grupos de convivencia estable y etapas educativas, siempre haciendo uso de la mascarilla y respetando las distancias de seguridad.

Si se trata de grupos de convivencia estable, se crearán distintos sectores en el patio para que puedan salir varios grupos a la vez y deberán jugar con el grupo de compañeros designados de su clase.



BIBLIOTECA

Se limitará el aforo y se guardará la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los puestos de lectura, que estarán debidamente delimitados.

SERVICIO DE COMEDOR

- Se establecerán varios turnos de comedor y se ampliarán las zonas para este servicio.
- A la entrada del comedor se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos antes de entrar y al salir.
- Las mesas se organizarán de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas y se establecerán puestos fijos. Se garantizará la estanqueidad de los grupos de convivencia estable, cuyos componentes podrán sentarse a la mesa juntos, y estarán situados a una distancia mínima de 1,5m del siguiente grupo de convivencia estable.
- Se efectuará limpieza y desinfección del comedor después de cada turno, y se efectuará su ventilación.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todo el personal, que deberá llevar preferiblemente el cabello recogido.
- Con el fin de evitar posibles focos de contagio, no se permitirá la limpieza de los dientes después de comer.

SERVICIO DE TRANSPORTE

- Será obligatorio el uso de mascarilla a partir de 6 años, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico, y será altamente recomendable en edades de 3 a 5. Los niños de 2 años no podrán hacer uso del servicio, ya que el uso de la mascarilla está contraindicado en este grupo de edad.
- Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar, salvo que, en base a la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del servicio.

SERVICIO DE MADRUGADORES

- Podrán hacer uso de este servicio los alumnos de Educación Infantil 3-6 años y de Educación Primaria 6-11 años a partir de las 7:30 de la mañana.
- Se organizará a los alumnos asignando lugares fijos, si es posible, por grupos de convivencia estable o alumnos del mismo aula o etapa educativa. Los alumnos de Ed. Infantil y de Ed. Primaria no compartirán espacios. Se establecerán grupos lo más reducidos posible y se mantendrá la distancia de seguridad entre ellos.
- Los padres de alumnos de Educación Infantil 3-6 años entrarán por la puerta nº 5 (puerta principal) , y acompañarán a su hijo/a hasta el aula de Psicomotricidad, situada enfrente del aparcamiento de sillas de bebés.
- Los alumnos de Educación Primaria entrarán solos por la puerta 5. Subirán al primer piso y se dirigirán a la Biblioteca. No se servirán desayunos.

DEPORTES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Como se indicó en la página 6, las **actividades extraescolares** se encuentran a la espera de un protocolo específico para los centros educativos, que debe elaborar la administración educativa. No comenzarán hasta que dicho protocolo se apruebe y pueda adaptarse al funcionamiento y organización del centro. En cualquier caso, las actividades extraescolares no comenzarán hasta el mes de octubre.

Las **actividades deportivas** comenzarán a partir del 1 de octubre. Cada una de las secciones (fútbol, baloncesto, judo, tenis y pádel) seguirán los protocolos elaborados por sus respectivas federaciones y que cuentan con la aprobación de las autoridades sanitarias.

LIMPIEZA

El Colegio dispone de un protocolo de limpieza y desinfección adecuado. El artículo 6 de la Orden SND/399/2020 del Ministerio de Sanidad establece:

- Limpieza y desinfección constante en todos los espacios del centro.
- Se tendrá especial atención en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuentes, como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

- Se utilizarán como desinfectantes diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. Durante su uso, se respetarán las indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura según el protocolo de gestión de residuos, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- En las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se realizará la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de una persona.
- Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se dispone de papeleras con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Estas papeleras serán limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias: cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- La limpieza de superficies de contacto frecuentes se realizará al menos dos veces al día, una de ellas al inicio o final de la jornada.

MATERIAL DE PROTECCIÓN E HIGIENE

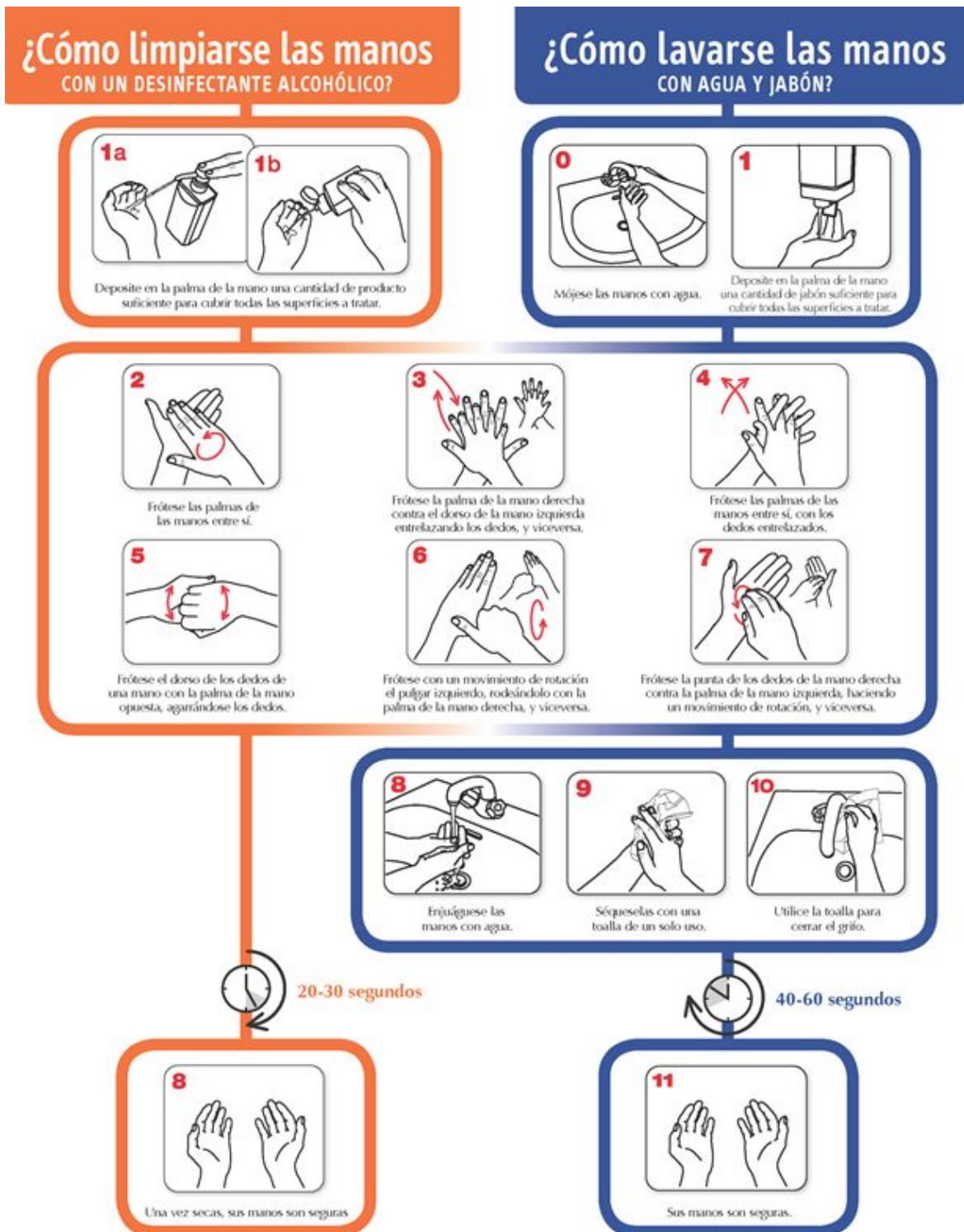
El soporte económico de la Fundación San Fernando permitirá al Colegio la adecuación de las aulas, la dotación tecnológica y la adquisición de todo el material higiénico y sanitario necesarios para el desarrollo del curso en cualquiera de los escenarios contemplados.

La lista de material contempla:

- Agua, jabón y papel para secarse, permanentemente en todos los aseos.
- Papeleras con bolsa, tapa y pedal distribuidas por todo el centro (aulas, aseos, vestíbulo, pasillos, sala de profesores, comedor, Secretaría, etc)
- Guantes de nitrilo para atender a casos sospechosos de COVID-19.
- Termómetros sin contacto para la toma de temperatura a cualquier persona que presente síntomas compatibles con COVID-19. **Tanto el profesorado como el alumnado deberán tomarse la temperatura todos los días antes de acudir al centro.**

- Geles hidroalcohólicos para las aulas, Secretaría, salas de reuniones, sala de profesorado, biblioteca, salón de actos, despachos, comedor, entradas y salidas, etc. En las aulas de Ed. Infantil, el gel no estará al alcance del alumnado y se priorizará el lavado de manos con agua y jabón.
- Mascarillas, tanto higiénicas y quirúrgicas para uso habitual de los trabajadores del centro, como FFP2 para un posible inicio de sintomatología COVID-19.
- Equipos BLOW de purificación de aire para las clases de Ed. Infantil.
- Material y maquinaria de limpieza y desinfección.

ANEXOS - Protocolos de Sanidad y Salud Pública





CONSEJOS PARA EL CORRECTO USO DE MASCARILLAS EN LA POBLACIÓN



CÓMO COLOCAR Y RETIRAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA O QUIRÚRGICA

<div style="margin-bottom: 15px;">  <p>1 ANTES DE PONERSE LA MASCARILLA, DEBEMOS HACER UNA BUENA HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN O SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA (40 - 60 SEGUNDOS).</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>2 ASEGÚRESE DE QUE LA MASCARILLA NO ESTÁ ROTA O DAÑADA Y COJALA SIEMPRE POR LOS EXTREMOS.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>3 COMPRUEBE CUAL ES EL EXTERIOR Y EL INTERIOR ANTES DE COLOCARLA.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>4 COLOQUE LAS GOMAS DE SUJECIÓN POR DETRÁS DE LAS OREJAS PARA AJUSTARLA CORRECTAMENTE Y EVITAR QUE SE CAIGA O DESPLACE. SI ES DE CINTAS, HAGA DOS LAZADAS PARA AJUSTARLA CORRECTAMENTE.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>5 SI TIENE BANDA METÁLICA, AJÚSTELA AL PUENTE DE LA NARIZ Y CUBRA NARIZ, BOCA Y BARBILLA.</p> </div>	<div style="margin-bottom: 15px;">  <p>6 UNA VEZ COLOCADA, EVITE TOCAR SU MASCARILLA CON LAS MANOS.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>7 SI LE MOLESTA Y DEBE RECOLOCARLA, REALICE UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS ANTES Y DESPUÉS.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>8 PARA RETIRARLA, UTILICE LA GOMA DE SUJECIÓN DE CADA LADO DESLIZANDO DESDE ATRÁS HACIA ADELANTE O, EN SU CASO, DESHACIENDO LAS LAZADAS. NUNCA RETIRAR LA MASCARILLA COGIENDO LA PARTE DELANTERA.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>9 DESÉCHELA INMEDIATAMENTE Y NO TOQUE EL EXTERIOR DE LA MASCARILLA EN NINGÚN MOMENTO.</p> </div> <div style="margin-bottom: 15px;">  <p>10 POR ÚLTIMO, REALICE UNA VEZ MÁS LA HIGIENE DE MANOS COMO SE INDICA EN EL PASO 1.</p> </div>
---	--

Y NO

OLVIDE QUE...

- No los comparta, son unipersonales.
- Su finalidad es la de evitar la propagación del virus.
- Están destinados a personas adultas en aquellas ocasiones en las que tengan que salir de casa y no se pueda garantizar la distancia de seguridad, por ejemplo, el transporte público.
- El empleo de mascarillas no exime del cumplimiento de otras medidas como mantener la distancia de seguridad (1.5 a 2 metros) con respecto a otras personas.
- Estas mascarillas no son reutilizables.
- Su uso no debe exceder los cuatro u ocho horas.
- Sólo podrá reutilizarse si no se excede este tiempo y se realiza una adecuada higiene de manos.
- Desecharla si dificulta la respiración o está húmeda.

GRÁFICO ANIBEL M.D.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Guantes de protección



Ficha técnica informativa para la retirada segura de guantes

¿Cómo quitarse los guantes de forma segura?

Es importante retirarse los guantes de forma correcta para que no exista una posible contaminación del guante hacia el usuario, a continuación se indica la técnica adecuada para quitarlos:



Pellizcar uno de los guantes por la zona de la muñeca, tocando únicamente el exterior del mismo.



Deslizar hacia adelante, para que el exterior del guante no toque la piel,



Retirar el guante en su totalidad.



Recoger el primer guante doblándolo y sujetándolo con la otra mano que aún lleva el guante.



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, sin tocar la parte externa.



Deslizar hacia adelante envolviendo a su vez el primer guante con cuidado de no tocar la parte exterior con tu mano limpia.



Retirar el guante en su totalidad.



Una vez retirados depositarlos en un contenedor adecuado.

RECUERDA
Antes de colocarse los guantes y una vez te los retires debes lavarte las manos.